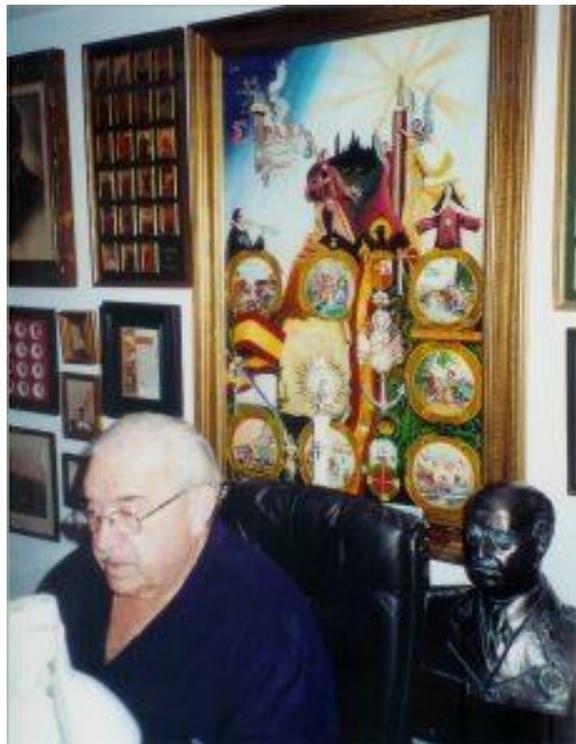




Unidad Católica de España, sí a la confesionalidad católi

Por [Javier Navascues](#) 9/08/2019 José Luis Díez

El Secretario General de la Junta Nacional para la Reconquista la Unidad Católica de España, José Luis Díez Jiménez, nos explica esta entrevista los fundamentos y la razón de ser de la asociación UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA.



José Luis Díez Jiménez

¿Cómo nace la Unidad Católica de España y con qué bases históricas y qué fines?

En primer lugar, he de resaltar que el ser de España, desde su conversión a la fe de Cristo por la predicación de Santiago Apóstol alentado por la protección de la Virgen del Pilar, es su catolicidad.

El nacimiento de la Unidad católica de España tuvo lugar en los primeros días del mes de mayo del año 589, durante la celebración del III Concilio de Toledo, cuando el rey visigodo Recaredo y su corte proclamaron su conversión al catolicismo e instituyeron oficialmente la Confesionalidad Católica del Reino español. Hecho que hemos venido celebrado todos los años el primer domingo de Mayo.

Pero no habían pasado dos siglos cuando los árabes mahometanos invadieron toda la Península. En Covadonga, un puñado de cristianos valientes da comienzo a la «Cruzada que forjó una Patria». La lucha se prolongó por 800 años, con grandes alternativas y vicisitudes, pero, la idea motriz, el ideal permanente de la parte cristiana fue siempre, incontestablemente, la de la restauración de la Hispania cristiana visigoda que se había hundido en tiempos de Don Rodrigo.

A esta lucha secular de la Reconquista española pusieron término los Reyes Católicos con la toma de Granada, restaurando la patria española y cristiana. Al propio tiempo, la misma Reina Isabel la Católica expulsa a los judíos no convertidos, logrando así una plena y perfecta unidad católica que, con la excepción de algunos pocos y breves períodos de tiempo, el catolicismo ha configurado durante siglos la política interior y la exterior de España, o mejor dicho, de las Españas, porque ese beneficio se extendió a las Américas, Filipinas, Portugal, Guinea Ecuatorial, etc.

No se puede entender la historia de España sin tener presente su Unidad Católica con toda su enorme influencia en la vida y cultura del pueblo español. Lo manifiesto sin arrogancia, pero con profunda y firme convicción.

Por lo mismo considero que es un burdo error y una actitud antihistórica querer educar a las nuevas generaciones procurando deliberadamente el olvido o la tergiversación de aquellos hechos que, sin la fe religiosa, no tendrán nunca explicación suficiente. En cuanto a los fines, tenemos un único fin: Reconquistar la Unidad Católica perdida para reinstaurar en España el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo.

¿Qué es la Unidad Católica de España?

La Unidad Católica la define magistralmente, nuestro Presidente Don Alberto Ruiz de Galarreta, como una situación de derecho público en la que coinciden la Confesionalidad Católica del Estado, y una interpretación restrictiva de la libertad de cultos tal. Siendo la Unidad Católica el todo, y sus partes la Confesionalidad Católica del Estado y la restricción de la libertad religiosa.

La Unidad Católica es, pues, el principio legislativo que estableció la religión católica como la única de los españoles, con exclusión de cualquier otro culto. Este principio imperó en la legislación española desde los Reyes Católicos hasta la Constitución de 1869 y, en menor medida exceptuando los periodos de la Segunda República, hasta la ley de libertad religiosa de 1967, y posteriormente, desde la entrada en vigor de la Constitución

atea de 1978, con la supresión de la Confesionalidad Católica del Estado, hasta nuestros días. Paréntesis, todos ellos, en los que se perdió la Unidad Católica de España y así ha sido, como lo es hoy, su depravado devenir.



Al definir la Unidad Católica, nos ha indicado que sus partes son la Confesionalidad y la restricción de la libertad religiosa, ¿podría explicarnos en qué consisten estas dos partes?

El Estado Confesional es el que se adhiere a una religión específica, llamada religión oficial. Esta situación puede ser simplemente resultado de los usos y costumbres o tradición, o reflejarse en su legislación, especialmente en la Constitución del país.

En el caso de España, la Confesionalidad Católica del Estado tuvo su última concreción vigente en el principio segundo de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de 17-I-1958, refrendada por Ley Orgánica de 10-I-1967, y que decía así: *“La Nación Española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios según la doctrina de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, única verdadera, y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación”*.

Texto que fue bendecido extensa y prolongadamente por la Iglesia en infinitas ocasiones, al sostener siempre que los Estados deben rendir culto público y colectivo a Dios y ajustar sus leyes a las de Dios, especialmente en las encíclicas Vehementer Nos de San Pío X, y Quas Primas de Pío XI.

Por esta doctrina o “tesis”, con fuertes apoyos en la Sagrada Escritura y la Tradición, los españoles de antaño han vertido ríos de sangre por defenderla.



Perdone que le interrumpa, ¿podría citarme algunos de esos apoyos?

Naturalmente. Así, a bote pronto, se me ocurre como el más expresivo el todos conocemos del evangelio de San Mateo: *“Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a conservar todo cuanto os he mandado. Y mirad que Yo con vosotros estoy todos los días, hasta la consumación del siglo”*, o ese otro de San Pablo a los tesalonicenses: *“Entretanto, hermanos, orad por nosotros, para que la Palabra del Señor corra y sea glorificada como lo es entre vosotros”*. Existen otros muchos que ahora no vienen a mi memoria. También hay apoyos en la Tradición, como el de San Vicente de Lerín: *“Lo que ha sido creído en todas partes, siempre y por todos”*.

Y volviendo a nuestra “tesis”, he de añadir que la Confesionalidad Católica implica no sólo conformidad con la Sagrada Escritura y la Tradición, sino también con los dogmas teológicos y normas morales de la Iglesia Católica, que nos obligan a asumir socialmente la cosmovisión católica que afecta a la política, y cuyos principios se contienen en el Derecho Público Cristiano y en la Doctrina Social de la Iglesia. La Confesionalidad Católica fue acogida en las leyes y en toda clase de disposiciones y actos oficiales de los mandamientos de la Ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia. Por ejemplo, hacer guardar el descanso dominical, y tuvo una importante interacción con la confesionalidad de la sociedad, consistente en manifestaciones religiosas públicas a cargo de particulares; por ejemplo, la instalación de imágenes y monumentos religiosos a cualquier nivel, desde las puertas de las casas a las cumbres de las montañas; bendecir la mesa, no sólo en casa, sino en público, en banquetes, etc.

Tras la promulgación de la Constitución de 1978, con la suspensión de la reivindicación de esa “tesis”, o sea, con la aceptación del hecho del pluralismo religioso, se implantó una “hipótesis” de trabajo, llamada “aconfesionalidad”, algo que se explica tan solo en aquellos pueblos que, por haber sufrido la ruptura de la unidad religiosa, como no ha ocurrido en España, deben aceptar un régimen de neutralidad religiosa, es decir, de agnosticismo, para poder vivir en paz; pero, tengamos en cuenta, que no es neutral cuando ese agnosticismo -o el anticatolicismo sin más- se convierte en dogma oficial democrático, como en el caso ilustrativo de España, que al eliminarse la tradición católica, ser de nuestra Patria, se convierte en confesionalmente anticatólico, haciendo imposible

toda ética pública, con grave repercusión en el deterioro de la moral privada. Negar este hecho es negar la evidencia.

En cuanto a la restricción de libertad religiosa, entiendo que, a la libertad, como principio, debe ser respetado como fundamental de la Moral Católica, y ser bien entendido en cuanto a sus límites, pues la misma Iglesia lo enuncia como derecho a elegir el camino de la verdad religiosa y no como libertad para el error.

En efecto, este principio ha de entenderse en el sentido de que no debe coaccionar a nadie para que rechace un determinado credo o se adhiera a él, es decir, como una libertad de las conciencias para vivir interior y privadamente la verdad religiosa. Sin embargo, públicamente el Estado Confesionalmente Católico solamente admitirá el que proclame la Realeza Social de Nuestro señor Jesucristo.



Es, desde luego, impropio pensar que la libertad religiosa implica la equiparación de todos los credos, o incluso de los monoteísticos, como si la Iglesia católica no estuviera segura de que sólo su credo es el verdadero.

¿Cómo se conjuga eso con la Declaración Dignitatis Humanae?

Si, ya sé que hay quienes, esgrimiendo la autoridad del Concilio Vaticano II y sobre todo en su Declaración Dignitatis Humanae, que parece consagrar como derecho humano respetable jurídicamente la libertad religiosa y el consiguiente «pluralismo político».

Pero, a ello aduzco que es cierto que ese documento elude más o menos claramente a la libertad religiosa en el fuero externo, y también que el sector progresista dominante hoy en la Iglesia lo ha utilizado para procurar el desmantelamiento de la Unidad Católica y de la Confesionalidad del Estado en los países en que existían.

Sin embargo, he de resaltar el Concilio Vaticano II no ha cambiado la doctrina tradicional. La propia Declaración Dignitatis Humanae, afirma que “*deja íntegra la doctrina*

tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo” . Y la doctrina tradicional sobre el tema remite a las encíclicas *Inmortale Dei*, y *Libertas*, de León XIII; la *Vehementer Nos* de San Pío X, y las encíclicas *Quas Primas*, 33 y *Ubi arcano Dei*, de Pío XI.

En segundo lugar, y todo el mundo lo sabe, que ese Concilio se declaró a sí mismo como meramente «pastoral» y «no dogmático». Y su doctrina se opone en este punto a la de todos los concilios anteriores (que sí son dogmáticos) y a todas las encíclicas papales. Por otra parte, una declaración es el rango menor entre las disposiciones de que consta el Concilio. Cabría interpretarla como una mera directiva circunstancial, táctica de «pastoral», que, como toda táctica, ha de probar en la práctica su eficacia y validez.

Y, al cabo de casi cincuenta años, los frutos de la misma son tan patentes y desastrosos que puede aplicársele la norma de juicio que el mismo Cristo nos enseñó: *“por sus frutos los conoceréis”*.

el desastre parece consumado en un país que ha perdido el pulso moral y religioso. No puede perderse, sin embargo, la esperanza, porque los designios de Dios son inescrutables y en sus manos se halla el destino de los pueblos. Quiera Él enmendar el rumbo de nuestra Patria. Y, para ello, iluminar a los pastores de su extraviado rebaño.

¿Quién y quienes defiendes esa “tesis “, que ustedes proponen?

Desde que se proclamó la “libertad Religiosa” en 1968 y más propiamente en el año 1976 con la ley de la reforma política que desembocó en la Constitución irreligiosa de 1978, patrocinada inexplicablemente por la mayoría del episcopado español, bajo la dirección de los Cardenales Jubany y Tarancón, con la que con se perdió de la Unidad Católica, y se precipito al pueblo español hacia la descomposición religiosa pasando, cual péndulo oscilante que nos caracteriza, del catolicismo a la apostasía.



Esa era y es la realidad incomprensible. No se entiende que la Jerarquía española de la Iglesia, aquella misma que al regreso del Concilio Vaticano II asegurando que no nos preocupásemos por la Unidad Católica, a la vuelta de la esquina, se decantase en apoyo de una Constitución aconfesional, que barría de golpe la catolicidad del Estado y por ende la realeza de Cristo, al tiempo que diaria y paradójicamente subían y suben las gradas del altar para rezar hipócritamente *“Venga a nosotros tu reino”*.

En aquel momento histórico, viendo el panorama presente e intuyendo el devenir que hoy se constata, en los que siguen lo correctamente político, al tiempo que sin voluntad positiva rezan esa oración tienen organizada sus vidas como si Dios no existiera, promoviendo y engendrado directamente la apostasía de las masas que están conduciendo inexorablemente al fraude de su salvación y a la ruina de la Patria, de la sociedad, de las familias y de las personas, suplantando la Eucaristía por los frutos del árbol de los derechos humanos, en masónica armonía con el poder sin rostro, perdiendo no sólo su semejanza con el Creador, sino que han perdido también su dignidad y por tanto la parte más preciosa de su ser para dejar de ser y convertirse, así, en nada, en marionetas democráticas movidas por las cuerdas del oropel de la vanagloria y de la petulancia, que ensalza el orgullo no viril con marchamo laicista, incluso promoviendo un minuto de silencio por los muertos en una patera, en lugar de rezar un responso y festejar las obras que ayuden a llevar a una proclamación solemne y consciente ese “*venga a nosotros tu reino*”, deseando verdaderamente la restauración de la realeza universal de Nuestro Señor Jesucristo.

Viendo ese desolador panorama, recalco, un grupo de seglares católicos comprendimos que la salvación de España estaba en la Reconquista de su Unidad Católica y nos agrupamos en la Unión Seglar de San Francisco Javier de Navarra, creamos al mismo tiempo, la Asociación Civil para la Reconquista de la Unidad Católica de España, que está reconocida por la Dirección General del Ministerio de la Gobernación el 19 de enero de 1977, y comenzamos la andadura sin dependencia alguna clericalmente de la autoridad religiosa; pero, eso sí, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, declarándonos gozosamente fieles al Sumo Pontífice de la Religión Católica, única verdadera de la Iglesia de Jesucristo y a los obispos católicos corresponsables de la salvaguardia de la Fe de la Revelación del Señor.

Como seglares católicos, procuramos llevar una vida espiritual avanzada; no somos principiantes, ni en nuestra vida religiosa personal ni en nuestros trabajos apostólicos. Esto quiere decir que no nos interesa discutir acerca de la existencia de Dios ni de las excelencias de la devoción a la Santísima Virgen. Damos todo esto por sabido y nos situamos en un plano más especializado.

Nosotros constituimos una unidad de combate muy dura para defender a España de su descristianización. Nos oponemos con la mayor intransigencia al avance del laicismo, que mueve sus piezas poco a poco, antes con disimulo, hoy abiertamente, y entre constantes invocaciones al mal menor. Desde el principio, a pesar de que gran parte de la Iglesia visible y oficial continuaba y continúa defendiendo y apoyando la Constitución sin Dios, nosotros ya estábamos en las trincheras.

En todo caso, hay que evitar que la confesionalidad caiga en el olvido y en el desuso, y que los católicos se acostumbren al laicismo, al liberalismo y a la democracia. Esto se consigue hablando y escribiendo sobre el tema, «*opportune et importune*».

¿Esa postura les creará enemigos?

Realmente no nos afecta. En nuestro andar cotidiano hemos aprendido que la verdad eterna e inmovible crea antipatías y el cabestraje, amigos. Y a pesar de ello, no nos desviaremos de la verdad por seguir el parecer de la mayoría. Duela a quien duela, pese a quien pese, y caiga quien caiga, llamaremos al pan siempre pan, y nuestros testimonios,

nuestros ejemplos diarios de vida y nuestros escritos, conferencias y acciones, en medias tintas, tendrán siempre, siempre, siempre como meta y fin la Reconquista de la Unidad Católica de nuestra Patria.

¿Qué medios o instrumentos emplean para la consecución de ese fin?

La Unión Seglar de San Francisco Javier de Navarra incorporó como órgano periodístico nacional el quincenal Navarro Católico Siempre P' delante, bajo la dirección de su fundador, el Rvdo. Don José Ignacio Dallo Larequi, sacerdote incansable en las cosas de Cristo, quien ideó y asumió la responsabilidad de editar, sin publicidad y con permanente oposición clerical, y sigue editando, ininterrumpidamente, desde su fundación en 1982, durante más de treinta y seis años, en oposición a la aprobación de la Constitución sin Dios de 1978 y desde entonces en su denuncia como raíz de todos los males patrióticos y religiosos que padecemos.



Tras la conmemoración en 1989 del XIV Centenario del III Concilio de Toledo, todos los años, desde 1991 (en El Escorial), nuestra Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica ha convocado las Jornadas Nacionales, en las que bajo la coordinación y dirección de D. José Ignacio Dallo, venimos reuniéndonos, los Seglares Católicos Españoles venidos de toda España, desde 1992, anual e ininterrumpidamente, durante los últimos treinta años en Zaragoza, para que las generaciones actuales y las venideras puedan gozar de todos los beneficios conseguidos bajo el Reinado de Nuestro Señor Jesucristo. Amén de que todos los años se emite o renueva el Juramento de Toledo 89: “*Juro defender la doctrina de la unidad católica de España y trabajar con todas mis fuerzas para su Reconquista y restauración en nuestra patria*”, y en el que la encíclica “Quas Primas” de S.S. el Papa Pío XI (11-XII-1925) es su alma teológica.

A partir de enero del 2000 subimos a la página web (www.siemprepalante.es) nuestro quincenal Navarro católica Siempre P' delante; y desde mayo del año 2006 emitimos diariamente, día y noche, una emisión mensual en nuestra Radio JLD-Unidad Católica de España (www.jldrado.es).

¿Cómo se puede colaborar con ustedes??

Como la conjura judeo-masónica es extensa y profunda, y los operarios pocos, pedimos voluntarios para Reconquistar la Unidad Católica de España que es, en definitiva, el centro de batalla en curso, a favor o en contra de la descristianización de nuestra Patria. A nuestros hermanos en la fe, les pedimos caridad y sentido común. La diversidad de vocaciones y de carismas no deben entenderse como un enfrentamiento entre ellos. No solamente nos acosan los enemigos de la Iglesia, con lo cual ya tenemos bastante, sino que, además, nos secan no pocos “católicos” agrupados en las filas, tan de moda hoy, interconfesionales e interreligiosas. Quisiéramos acabar con la paradoja que sufrimos, de que algunos católicos, incluso altamente calificados, que por un lado corren a retratarse jubilosos con personajes de religiones anticristianas, y que departen alegremente con dirigentes políticos igualmente enemigos de Dios, y por otro lado nos niegan a nosotros el pan y la sal. Para nosotros, que defendemos heroicamente la pureza del depósito de la Fe, ni una palabra amable y muchas hostiles. Vemos mucha comprensión para los de fuera y poca para los de dentro.



P. D. José Ignacio Dallo

Antes de invitarles a que se unan a nuestra causa, voy a leerles unas propuestas que, hace años, escribió el Padre Dallo en nuestro ideario y que aún están vigentes, atreviéndome a pedirles una profunda reflexión. Estas son las propuestas:

“Si sentís la responsabilidad de sembrar a Dios entre vuestros hermanos; de defender públicamente a Cristo y dar la cara por El.

Si no os arrugáis ante la sonrisa malévola de los descreídos o ante la ironía enreída de los indiferentes o desleales a su Iglesia.

Si tenéis la audacia de proclamar vuestra fe frente al silencio transigente de los cobardes y cantar la alabanza divina frente a los gritos provocadores de los blasfemos.

Si, hombres de paz y fuertes con elegancia, sois luchadores siempre abiertos al perdón de las debilidades, pero nunca a la claudicación en los principios.

Si, voceros de la actualidad más pura de vuestra fe, basáis la verdad de vuestra doctrina en la roca de los documentos oficiales del Magisterio perenne de la Iglesia, y no en las arenas movedizas de las últimas declaraciones de «teólogos» o «moralistas» en el último número de la revista de moda.

Si, independientes de burocratismos frenantes, buscáis acción apostólica netamente religiosa, concreta y directa; libre, siempre, pero coordinadamente comprometida como condición para el éxito.

Si no permitís que arrinconen vuestra fe en vuestros corazones, si queréis ejercer vuestro derecho a proclamar por las calles, por la prensa, radio, cine y TV, públicamente y respetado, el culto debido a vuestro Señor.

Si estáis decididos a impedir valientemente que sembradores de confusión adulteren vuestra fe o vuestras costumbres, o que «educadores» indulgentes traicionen la formación cristiana de vuestros hijos.

Si no estáis dispuesto a que el vendaval iconoclasta arranque del corazón de los vuestros el amor a María, nuestra Madre.

Si no sois de la multitud de católicos que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino del grupo de los esforzados que se prestan ya en Su Nombre a defenderla y salvarla. OS ESPERAMOS”.

Como veis, un amplio campo de acción se abre a vuestras almas de apóstoles en nuestra Asociación Civil para la Reconquista de la Unidad Católica de España, coordinadora de esfuerzos, potenciadora de acciones, activadora de estrategias de los Hijos de Dios. Abierta a todos, sin exclusivismos. Servidora de todos, sin protagonismos fatuos.

Si, una vez reflexionadas estas propuestas, os satisfacen, ¡contactar con nosotros! (spalante@yahoo.es), ¡Reforzar nuestras filas! Enseñarnos vuestras experiencias, contagiarnos vuestro celo. Vuestra Causa es nuestra Causa, la Causa de Dios.

Realmente nos gustaría contar contigo, y contigo, sí, sí, contigo, y con todos los que sobrepongan el amor a Dios y a la Patria por encima de cualquier partidismo.

A cuantos os sintáis identificados con nosotros os pedimos que os adheráis con toda sinceridad a nuestra causa. Podréis poneros en la vanguardia, ser miembros activos, testigos diarios de ejemplaridad, piezas fundamentales de oración, y por añadidura cooperadores directos a la Universal Realeza de Cristo. Desde estas líneas, como Secretario General de la Asociación, os envío un gran abrazo en la fe y en la esperanza. En cambio, ante los pusilánimes que se conforman con los hechos inicuos y transigen acepando sus circunstancias, al tiempo que justifican lo inaceptable, amparados unos en su propia desidia y otros en el sofisma e incongruencia de sus vidas avejentadas por el



vacío de un ideal espiritual, que ellos a priori nos cuelgan como un “sambenito”, argumentando que Reconquistar la Unidad Católica de España es como perseguir una utopía desheredada; cuando realmente la única utopía existente es la ridícula afirmación liberal-humanista que intenta aquí y ahora construir un paraíso sin Dios, olvidándose de que la experiencia y los hechos diarios nos muestran, que cuando se rechaza, se disminuye o se ponen cortapisas a la Realeza Universal de Jesucristo, es cuando los hombres, esclavos de su mala elección, se hacen más inhumanos, y su afán de crear el cielo en la tierra se convierte inevitablemente en un infierno. Nosotros damos espíritu de resistencia y juramos seguir defendiendo la Unidad Católica de España, palmo a palmo, independientemente de esas “circunstancias”, a las que no solo no nos acomodamos, sino que, con la ayuda del Buen Dios, queremos vencerlas sobreponiéndonos a su adversidad en una contrarrevolución cargada de fidelidad.

En todo caso, desde aquí, enviamos a todos un gran abrazo por encima de las ingratitudes, por encima de las deslealtades, por encima de los desprecios, por encima de los maltratos y por encima de eventos y acontecimientos circunstanciales, al tiempo que, permitirme esta petición, incrementéis o no nuestras filas, pidáis al Buen Dios que bendiga nuestros trabajos por la Unidad Católica de España, como bendijo los rebaños de Jacob.

¿Quiere añadir algo, un último apunte?

Quiero insistir en la importancia suprema que tiene de la Realeza Social de Cristo, y por ello cada año, los miembros de nuestra Asociación renovamos el juramento de defender la doctrina de la Unidad Católica de España y trabajar con todas nuestras fuerzas para su reconquista y restauración en nuestra Patria.

He de aclarar que este solemne juramento supone dedicar nuestra vida personal y social a la consecución del ideal de una España católica en la Unidad Católica, y por ende en su Unidad Territorial. Derecho Público Católico y de los Derechos de Nuestro Señor Jesucristo sobre la Sociedad, sin cesiones que supongan detrimento de esta ideal.

Por eso, debemos desoír y combatir las voces acomodaticias y oportunistas, que niegan el verdadero ser de España y su Tradición Católica. Por el ideal de la Unidad Católica lucharon y murieron millones de españoles. El ideal de la Unidad Católica, no ha pasado

ya, no ha dejado de ser ya un ideal religioso y político para España, como tampoco ha pasado el ideal de conseguir para España el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo. Por eso, debemos apoyar con nuestras oraciones y sacrificios, así como con nuestras acciones sociales, políticas y económicas, a todos aquellos españoles que se propongan el restablecimiento de la Unidad Católica. Es preciso reconstruir a España desde su fundamento religioso nacional, para que de nuevo las Españas todas, sean, no sólo de derecho, sino, de hecho, de Nuestro Señor Jesucristo, y que Él reine en España como se lo prometió al venerable Padre Bernardo de Hoyos.

Porque la Unidad Católica, es un derecho de Nuestro Señor Jesucristo sobre España. La religión católica es la única verdadera y fuera de la religión de Nuestro Señor Jesucristo, no hay salvación para los hombres ni para las naciones. Solamente en la Unidad Católica descansa la verdadera prosperidad de España, la fidelidad a su vocación histórica de servir a la Iglesia para la evangelización del mundo que no conoce todavía Jesucristo, Rey y Señor de las Naciones, de los pueblos, de las sociedades, de las familias y las almas. Y para conseguirlo, recemos unidos: *“Venga a nosotros tu reino”*, porque a pesar del desastre consumado en nuestra Patria y haber perdido el pulso moral y religioso, no debemos ni podemos perder la esperanza, luchar con nosotros unidos en la trinchera de la Asociación para Reconquistar la Unidad Católica de España, porque, estad seguros que los designios de Dios son inescrutables y en sus manos se halla el destino de los pueblos. Quiera Él enmendar el rumbo de nuestra Patria. Y, para ello, recemos también para que ilumine a los pastores de su extraviado rebaño.
